

INFORME FINAL DE TERMINACION DEL PROYECTO DEL CEPF

Nombre Legal de la Organización:	Fondo Pronaturaleza Inc.
Nombre del Proyecto:	Participatory Implementation of the La Humeadora Mountain National Park Management Plan in the Dominican Republic
Fecha del Informe:	
Autor del Reporte y su Información de Contacto:	

Región del CEPF: Caribbean Islands

Dirección Estratégica: 1. Improved KBA management and protection

Monto de la Donación: \$103,067

Fechas de Implementación del Proyecto: Septiembre 1, 2013-Diciembre 31, 2014

Socios Involucrados en la Implementación de este Proyecto (por favor explique el nivel de participación de cada socio):

MINISTERIO DE AMBIENTE: el nivel de participación de este Ministerio se dió desde el momento del diseño del proyecto, siendo que la intervención de esta iniciativa responde a las estrategias definidas en el Plan de Manejo del referido parque nacional. Su participación se desarrolló en todas las etapas del proyecto como co-responsables de ejecutar las actividades de acuerdo a los lineamientos de dicha institución.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN: la participación de este Ministerio estuvo dada por su nivel de apertura en la formación del personal docente con información actualizada sobre el área protegida y luego, con el apoyo de Pronatura convirtiendo a los maestros y maestras en facilitadores de informaciones sobre el Parque Nacional Montaña La Humeadora en las aulas y en las comunidades donde ejercen roles como multiplicadores de información. También es importante destacar que los maestros/as son dirigentes comunitarios en sus comunidades, aspecto que contribuyó en una comunicación más cercana con los munícipes.

GOBIERNOS LOCALES: los ayuntamientos y distritos municipales participaron en la planeación del proyecto, es decir, desde que iniciaron las actividades se distribuyeron responsabilidades de acuerdo al territorio que le corresponde administrar. Participaron en los procesos de convocatoria de actividades, en las acciones de educación y divulgación del plan de manejo y como actores clave para asegurar el control y la vigilancia.

ONGs: en el parque tienen incidencia varias ONGs en cada provincia o municipio, las mismas participaron en los procesos de divulgación del plan de manejo y en la implementación de acciones de acuerdo al interés temático de cada una, vinculando las fortalezas de cada organización. Tal es el caso de ecoturismo con FONDOPRESJO, ADESJO con el tema de agua, FLORESTA con los procesos de formación de grupos de ahorros y préstamos, CODOCAFE con la revisión técnica sobre la posibilidad de incorporar el cultivo de café entre los agricultores de algunas zonas y RECREARTE con el reciclaje, manualidades y autoestima.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE TRES MUNICIPIOS: las mismas, pertenecientes a los municipios de Rancho Arriba, Juan Adrián y Sabana del Puerto, participaron como actores clave en la coordinación de actividades y ejecución de las mismas, definiendo de manera conjunta con las autoridades las necesidades prioritarias en cada una de las comunidades. Participaron como canal de comunicación y enlace con otras instancias que hacen vida en las comunidades, generando alianzas que favorecieron la divulgación de informaciones del parque y el vínculo temático.

Impactos sobre la Conservación

Por favor explique /describa la manera en la cual su proyecto ha contribuido a la implementación del perfil de ecosistemas del CEPF.

El proyecto implementado en el Parque Nacional Montaña La Humeadora, una de las áreas protegidas priorizadas en el perfil de ecosistemas críticos del CEPF, ha contribuido en la conservación de la biodiversidad a través del fortalecimiento de redes locales, así como en la apropiación de roles y competencias de los actores locales frente a la protección de las especies amenazadas, en especial de aves y anfibios.

Por favor resuma los impactos/resultados generales de su proyecto.

Impactos Planeados a Largo Plazo - 3+ años (tal como fueron enunciados en la propuesta aprobada):

1. El Parque Nacional Montaña La Humeadora es una área reconocida a nivel nacional y local por su alto valor natural, por su biodiversidad, servicios ecológicos y por sus especies endémicas emblemáticas, con una plan de manejo en funcionamiento que prioriza estos atributos y con personal entrenado en la conservación de especies amenazadas de anfibios. Esto asegurará la conservación a largo plazo de la biodiversidad (especialmente las especies amenazadas a escala del Caribe).
2. Fortalecida las acciones de conservación de la biodiversidad del Parque Nacional Montaña La Humeadora (PNMH) a través de la gobernanza y la articulación de los actores en las acciones de conservación y monitoreo de las familias de aves Psittacidea y anfibios de la familia Hylidae, contando con la participación activa de actores locales en la gestión y manejo sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad.
3. Las experiencias de la aplicación de mecanismos de gobernanza comprobadas, son adaptadas por el Ministerio, en otras áreas de importancia para la conservación en República Dominicana.
4. Asegurado un 63 % del PNMH como área prioritaria para la conservación por parte del Ministerio de Medio Ambiente y actores locales involucrados, disminuyendo incidentes que amenazan el área y su biodiversidad.

Progreso Real Hacia el Logro de los Impactos a Largo Plazo al Terminar el Proyecto:

1.1 El Parque Nacional Montaña La Humeadora es actualmente un área reconocida a nivel nacional y local. Esto se puede medir por el uso que está dando el personal del Ministerio de Ambiente a nivel central y local al Plan Operativo Anual (POA) en la planificación e implementación de acciones que priorizan, la conservación de la biodiversidad y la educación de actores claves en 5 gobiernos locales y 17 escuelas con incidencia directa en el área protegida. Se cuenta con 14 guardaparques con entrenamiento en el campo para el monitoreo de los anfibios y aves amenazados. Asimismo, 20 comunidades están utilizando los materiales

divulgativos sobre el parque en charlas y encuentros comunitarios para educar a los munícipes, especialmente a la población joven que habita los territorios. También ha aumentado el nivel de conocimiento sobre este parque por las informaciones gráficas que se divulgan en la página Web y el Facebook de Pronatura permitiendo esto llegar en promedio a 200 personas diarias que visitan la red social de la organización.

2.1 En las 20 comunidades intervenidas con el proyecto fueron creadas coordinaciones interinstitucionales e intracomunitarias a nivel local, entre el Ministerio de Educación, Ministerio de Ambiente, Gobiernos Locales, ONG, organizaciones comunitarias. Esto permitió el desarrollo de acciones de educación, rendición de cuentas, control y vigilancia de las comunidades con la finalidad de promover la conservación de la biodiversidad amenazada.

A nivel nacional fue fortalecida la alianza para la gobernanza y la sostenibilidad del parque con la participación de otros actores clave involucrados que contribuyen a la implementación de proyectos y programas que aportan al cumplimiento de las estrategias y acciones del Plan de Manejo. Tanto en lo referente a la mejora de la administración con el fortalecimiento de las capacidades institucionales del Ministerio de Ambiente para hacer vigilancia y control de los recursos naturales con la participación de las comunidades, como del Ministerio de Educación en la educación ambiental. Asimismo, las participaciones ministeriales señaladas fortalecen la gestión comunitaria que se desarrolla como un mecanismo de coordinación local entre el Ministerio de Ambiente, los ayuntamientos y las organizaciones comunitarias, construyendo de este modo la gobernanza del Parque Nacional Montaña La Humeadora.

Los proyectos que se están ejecutando se orientan a las siguientes líneas de acción del Plan de Manejo.

Fondo de Desarrollo Eco turístico de la Provincia San José de Ocoa (FONDEPRESJO)

Está implementando un proyecto para incentivar el ecoturismo local entre San José de Ocoa y Constanza, aportando con esta iniciativa a la unión entre la áreas protegidas por los atractivos turísticos de los Parque Nacionales Valle Nuevo y La Humeadora. (CLUSTER ECOTURISTICO) (<https://www.facebook.com/pages/Fondo-de-Desarrollo-Ecotur%C3%ADstico-Provincia-de-San-Jos%C3%A9-de-Ocoa/337518496379728?fref=ts>)

Asociación para el Desarrollo de San José de Ocoa (ADESJO)

Está implementando un proyecto para manejo del agua en las comunidades de Rancho Arriba. (Programa de Pequeños Subsidios PPS-PNUD) (<http://adesjo.org/wp/home/>)

Fondo PRO NATURALEZA (<https://www.facebook.com/fondopronaturaleza>)

Está aplicando tres iniciativas que aportan a la conservación de la biodiversidad y la gestión participativa. Estas son: 1) Acciones de conservación basada en ecosistemas (TNC-BEPENSA-COCA COLA) 2) Acciones de adaptación al cambio climático en la microcuenca Haina Duey con el modelo de Forestería Análoga y la Gestión participativa (PNUMA-REGATTA) y 3) proyecto de fortalecimiento de Grupos de Ahorros Comunitarios en Rancho Arriba y Guanaito (ADEMI).

Fondo Especial Para el Desarrollo Agropecuario. Apoyo a través de un préstamos de RD\$ 5,000.000 con interés blando a la Asociación Nuevo Milenio, con el objetivo de replicar el modelo de Forestería Análoga en 30 parcelas ubicadas en las proximidades de la micro cuenca Haina-Duey.

Para aprobar el préstamos el FEDA solicitó al Ministerio de Ambiente cartas que legitimen el trabajo realizado por la Asociación. Un elemento adicional, fue la creación de un Comité Local de Seguimiento al proyecto integrado por representantes de los agricultores, Ministerio de Ambiente, el gobierno local de San José del Puerto y PRONATURA para asegurar que se cumplan las leyes 64-00, 176-07 y 202-04.

El FEDA dispuso de un técnico que está trabajando directamente con los agricultores ofreciendo asistencia técnica y acompañamiento directo a la Asociación de Agricultores Nuevo Milenio.

3.1 El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha asumido los mecanismos intracomunitarios e institucionales para coordinar, dar seguimiento y planificar acciones a implementar en el parque nacional. Esto se puede verificar en las convocatorias realizadas para elaborar el POA 2014-2015 y en las acciones de seguimiento y planificación que desarrolla por el administrador del parque y sus guardaparques, tomando en cuenta los mecanismos comunitarios creados para el control y vigilancia en las cinco franjas territoriales que comprende el área protegida. De igual manera, el Ministerio de Ambiente asumió el esquema creado de vigilancia y control en la micro cuenca Haina Duey para aprobar y dar seguimiento a la implementación del proyecto financiado por el gobierno dominicano a través del FEDA, para mantenimiento de parcelas y expansión del modelo de Forestería Análoga iniciado con el proyecto CEPF en éstas comunidades.

Partiendo de la experiencia de La Humeadora con los mecanismos de control y vigilancia que integran a la comunidad, el Ministerio de Ambiente ha asumido, fortalecer la Comisión de Seguimiento del Parque Nacional Valle Nuevo. Para asegurar esto, ha designado dos técnicos, uno de la Dirección de Biodiversidad y otro de la Dirección de Áreas Protegidas para que participen, se entrenen y apropien de los procesos que se implementan en el nivel local en Valle Nuevo.

4.1 En el PNMLH se han desarrollado acciones de educación sobre prácticas de conservación de suelos a través del sistema de forestería análoga, participan 54 agricultores que tienen terrenos cultivados en la zona de amortiguamiento del área protegida. Esto contribuye a disminuir la expansión de los agricultores hacia la zona núcleo y aumenta la cantidad de agricultores/as con información para conservar los recursos de que dispone el parque.

En la implementación del sistema de forestería análoga se ha involucrado el Ministerio de Ambiente en las acciones de control, la Asociación de Agricultores Nuevo Milenio, el grupo denominado Comité de Medio Ambiente del Duey y el gobierno local de Sabana del Puerto.

Para lograr la conservación de los recursos se involucró a los actores clave de dos formas, una con acciones de educación y otras con intervenciones directas. Esto permitió que el proyecto preparara las comunidades para futuras intervenciones y logró por otro lado, que una porción importante de agricultores se fueran involucrando en el proyecto cambiando de prácticas tradicionales de siembra a otras de conservación de los recursos suelo, agua, bosque y paisaje en 98.5 hectáreas. Se espera que con las acciones y proyectos citados en la sección que antecede al numeral 3.1, de más arriba, aumente la superficie mejor manejada con prácticas de conservación en la zona de amortiguamiento alrededor del parque y por ende, progrese la disminución de la presión agrícola hacia el interior del parque, asegurándose el mantenimiento de la zona bien conservada, correspondiente al 63% de su superficie.

Impactos Planeados a Corto Plazo - 1 to 3 años (tal como fueron enunciados en la propuesta aprobada):

Plan de Manejo en funcionamiento con resultados obtenidos y documentados cada año (período del proyecto) en términos de actividades planificadas u otra acción de manejo resultante del proyecto que aseguren el estado de conservación de la biodiversidad y especies amenazadas o en peligro, teniendo en cuenta los siguientes impactos:

1-Mejoradas las acciones de conservación en 18,200 hectáreas con la participación de los actores claves que inciden en la gestión del parque.

2- Cinco gobiernos municipales y 20 comunidades participan en la planificación en la gestión participativa del parque.

3- Al menos 20 comunidades aumentan su conocimiento sobre el área protegida, límites, importancia e implementan acciones en pro de la conservación de la biodiversidad amenazada.

4- Los actores con incidencia en el Parque Montaña La Humeadora forma una alianza para la gobernabilidad y conservación de la biodiversidad, con el compromiso de al menos dos entidades públicas y una privada.

5- Aplicadas al menos 3 medidas de conservación de biodiversidad entre dos entidades públicas (municipalidades y empresas de servicios de agua potable).

6-Establecidos los mecanismos de conservación y monitoreo para las especies amenazadas según IUCN de aves de la familia Psittacidae y de anfibios de la familia Hylidae en el Parque Nacional Montaña La Humeadora.

7- Protegidos el 60 % de los ecosistemas críticos para la conservación de aves y anfibios amenazadas por acciones y acuerdos de conservación de habitats críticos, por zonificación de hábitats críticos con protección especial.

8- Cambio de actitud de la población joven hacia las especies de anfibios a través de la creación de un club para la protección de anfibios del Parque Nacional Montaña La Humeadora.

9- Desarrollo de una herramienta informativa indispensable para ampliar los mecanismos de respuesta frente a la pérdida de la biodiversidad por las vulnerabilidades e incidencias del cambio climático sobre las especies amenazadas de las familias Psittacidae e Hylidae en PNMLH.

10- Mejoradas las acciones de conservación por disminución de zonas fragmentadas y el establecimiento de corredores biológicos con la implementación de la forestería análoga en al menos tres zonas degradadas.

11- Realizado el marco de procedimiento de restricciones involuntarias para disminuir los efectos adversos a los comunitarios que usan los recursos del parque.

12- Fortalecida la efectividad y manejo del parque por el seguimiento al desempeño evaluado con la metodología METT-GEF.

Progreso Real Hacia el Logro de los Impactos a Corto Plazo al Terminar el Proyecto:

1- Mejoradas las acciones de conservación en 18,200 hectáreas con la participación de los actores claves que inciden en la gestión del parque.

Al terminar el proyecto se dispone de 20 comunidades, tres gobiernos locales y diecisiete escuelas y liceos capacitadas sobre la importancia de la biodiversidad del PNMLH, en conjunto se implementaron 15 talleres con 450 personas distribuidas en tres municipios/distritos municipales: Rancho Arriba, Sabana del Puerto y Juan Adrian.

Al terminar el proyecto se cuenta con 20 profesores/as y 30 líderes comunitarios formados para impartir talleres y charlas sobre el valor e importancia del PNMLH, y a quienes se les suministró material de apoyo, confeccionado dentro de este proyecto y la etapa precedente de elaboración del plan de manejo.

2- Cinco gobiernos municipales y 20 comunidades participan en la planificación en la gestión participativa del parque.

Al terminar el proyecto cinco gobiernos municipales (Villa Altagracia, Sabana del Puerto, Los Cacaos, Juan Adrián y Rancho Arriba) y 20 comunidades participaron y definieron acciones de educación, vigilancia y control en el POA 2014-2015 como aporte a la gestión participativa del parque.

3- Al menos 20 comunidades aumentan su conocimiento sobre el área protegida, límites, importancia e implementan acciones en pro de la conservación de la biodiversidad amenazada.

Al terminar el proyecto 20 comunidades cuentan con conocimiento del área protegida, límites e importancia. Treinta (30) líderes representantes de 10 grupos comunitarios incorporaron en sus actividades al menos una charla mensual de educación sobre el parque La Humeadora, cuyos contenidos fueron transmitidos por éstos a los habitantes de sus comunidades en pro de la conservación de la biodiversidad amenazada.

4- Los actores con incidencia en el Parque Montaña La Humeadora forma una alianza para la gobernabilidad y conservación de la biodiversidad, con el compromiso de al menos dos entidades públicas y una privada.

Al terminar el proyecto se cuenta con una alianza que integra 24 organizaciones del sector público y privado. De estas, 9 están implementando proyectos en tres municipios/distritos municipales; Rancho Arriba, Sabana del Puerto y Juan Adrián que contribuyen a la conservación de la biodiversidad amenazada.

5- Aplicadas al menos 3 medidas de conservación de biodiversidad entre dos entidades públicas (municipalidades y empresas de servicios de agua potable).

Al final del proyecto se diseñaron, aprobaron y se están implementando 4 medidas de conservación de la biodiversidad orientadas al:

- 1) **Ecoturismo:** FONDESPRESJO, el Ministerio de Turismo, gobiernos locales de Rancho Arriba y Juan Adrián con la colaboración del Ministerio de Ambiente.
- 2) **Cambio Climático:** PRONATURA – TNC-BEPENSA COCA COLA, Ministerio de Ambiente y el Gobierno Municipal de Sabana del Puerto;
- 3) **Conservación de suelo, agua y bosque:** Asociación Nuevo Milenio, Ministerio de Ambiente, FEDA y PRONATURA.
- 4) **Organización comunitaria:** PRONATURA, el Ministerio de Ambiente y los gobiernos municipales de Rancho Arriba y Sabana del Puerto, con el apoyo financiero del Banco ADEMI a través de la Fundación ADEMI han establecido cuatro grupos de ahorro comunitario y mantienen un programa de fomento del ahorro para mejorar la calidad de vida y conservar los recursos ambientales.

6-Establecidos los mecanismos de conservación y monitoreo para las especies amenazadas según IUCN de aves de la familia Psittacidae y de anfibios de la Familia Hylidae en el Parque Nacional Montaña La Humeadora.

Se realizó el monitoreo con el objetivo de determinar las regiones del parque con las poblaciones de las especies amenazadas. La información recopilada permitió definir los mecanismos que ejecutarán los guardaparques con la supervisión de la dirección de Biodiversidad y Areas Protegidas del Ministerio de Medio Ambiente. Con los resultados las autoridades poseen las herramientas necesarias para el monitoreo de la cotorra (*Amazona ventralis*), perico (*Aratinga chloroptera*), rana gigante de La Hispaniola (*Osteopilus vastus*), rana verde de La Hispaniola (*Hypsiboas heilprini*) como especies amenazadas según criterios de la IUCN.

7- Protegidos el 60 % de los ecosistemas críticos para la conservación de aves y anfibios amenazadas por acciones y acuerdos de conservación de hábitats críticos, por zonificación de hábitats críticos con protección especial.

Después de determinadas las diferentes regiones importantes para la conservación de las especies amenazadas por los criterios de la IUCN, la administración en conjunto con los tomadores de decisiones y mecanismos comunitarios de vigilancia acordaron reforzar la protección de los ecosistemas críticos con acciones de incremento del patrullaje por guardaparques en esta zonas.

8- Cambio de actitud de la población joven hacia las especies de anfibios a través de la creación de un club para la protección de anfibios del Parque Nacional Montaña La Humeadora.

Al terminar el proyecto se cuenta con un club de niños y niñas formado y sensibilizado sobre la importancia del Parque Nacional Montaña La Humeadora con énfasis en la protección de los anfibios y aves amenazados.

9- Desarrollo de una herramienta informativa indispensable para ampliar los mecanismos de respuesta frente a la pérdida de la biodiversidad por las vulnerabilidades e incidencias del cambio climático sobre las especies amenazadas de las familias Psittacidae e Hylidae en PNMLH.

En base a información actualizada de las últimas proyecciones sobre el cambio climático en el área se creó un herramienta con información sobre la incidencia y vulnerabilidades de las especies amenazadas ante los posibles escenarios. Los guardaparques y la autoridades disponen de la información recopilada como mecanismo de respuesta a eventos futuros.

10- Mejoradas las acciones de conservación por disminución de zonas fragmentadas y el establecimiento de corredores biológicos con la implementación de la forestería análoga en al menos tres zonas degradadas.

Al terminar el proyecto en El Negro, El Duey y El Llano se han recuperado 98.5 ha bajo el sistema de forestería análoga. Estas actividades han permitido la disminución de la fragmentación y la recuperación de zonas degradadas por las acciones de recuperación.

11- Realizado el marco de procedimiento de restricciones involuntarias para disminuir los efectos adversos a los comunitarios que usan los recursos del parque.

Al terminar el proyecto 5 gobiernos municipales, 17 comunidades y 200 personas fueron capacitadas sobre el marco de procedimiento de restricciones involuntarias. El procedimiento está colgado en la página web de Pronatura y es de libre acceso.

<http://pronatura.org.do/medidas-de-salvaguarda-para-asegurar-la-participacion-de-las-comunidades-en-la-humeadora/>

Asimismo, fue divulgado el procedimiento para hacer denuncias ambientales aprobado por el Ministerio de Ambiente para que las comunidades conozcan el mecanismo y lo utilicen como herramienta de apoyo a las acciones de control y vigilancia comunitaria.

Al final de la intervención se fortalecieron las relaciones sociales e institucionales entre las comunidades y las autoridades al analizar los articulados de las leyes nacionales 64-00 del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; la 202-04 del Sistema de Áreas Protegidas y 176-07 de los Gobiernos Locales y Distritos Municipales, que manda a la articulación entre actores claves para la conservación de los recursos naturales con participación comunitaria.

El proyecto facilitó procesos de diálogo entre las comunidades y autoridades que aportaron a la disminución de tensiones infundadas entre las partes, por desconocimiento del marco legal nacional que sustenta y avala la coordinación y la participación activa entre comunidades y autoridades para la conservación de los recursos naturales.

12- Fortalecida la efectividad y manejo del parque por el seguimiento al desempeño evaluado con la metodología METT-GEF.

Al terminar el proyecto ha sido fortalecida la efectividad y manejo del parque incrementando su eficiencia de un 14% en el 2013 a un 22% en el 2014.

Por favor incluya la siguiente información donde sea relevante:

Hectáreas Protegidas: mejorado el estado de conservación de 18,200 ha con los procesos de educación que refuerzan la efectividad de manejo con acciones de control y vigilancia y con la participación activa de las comunidades y autoridades locales. Con la implementación del proyecto piloto de forestería análoga en parcelas adicionales a las 22.5 ha cubiertas por el proyecto piloto de adaptación al cambio climático en la microcuenca Haina-Duey, que fue implementado con apalancamiento CEPF-Programa para la Protección Ambiental USAID/TNC, durante la etapa de elaboración del plan de manejo, se ha logrado el cambio de uso de suelo y prácticas de un total acumulado de 54 agricultores. Los resultados del proyecto piloto favorecieron la ampliación de cobertura del sistema a 98.5 ha con apoyo de otros donantes.

Especies Conservadas: las especies amenazadas de anfibios de la familia Hylidae: (*Hypsiboas heilprini*), (*Osteopilus vastus*), (*Osteopilus pulchrilineatus*) y aves de la familia Psittacidae: cotorra (*Amazona ventralis*), perico (*Aratinga chloroptera*).

Corredores Creados: El proyecto no contempló la creación de corredores ecológicos. Sin embargo, la intervención de una de las ONGs, la FONDESPRESJO, con el fomento del ecoturismo entre Rancho Arriba y Constanza sienta las bases para la conectividad entre los parques nacionales Valle Nuevo y La Humeadora.

Describa los éxitos o retos del proyecto en relación al logro de los objetivos de impacto a corto y largo plazo.

- Aumento de información de la población que bordea el área protegida y de otras territorios del país y del extranjero sobre el parque, por el uso de las redes sociales y página web de PRONATURA, que reciben unas 200 visitas diarias, y por las acciones de divulgación realizadas por facilitadores locales sobre la biodiversidad amenazada en el área protegida.
- Los planes de trabajo ejecutados entre los gobiernos municipales, ministerios de Ambiente y de Educación con las comunidades del entorno del área protegida, permiten coordinar y aplicar acciones conjuntas de divulgación del plan de manejo y de educación de la biodiversidad amenazada.
- La capacitación a maestros/as y líderes claves de las comunidades para desarrollar las acciones de divulgación del plan de manejo en el área protegida.
- La transferencia tecnológica a los guardaparques a través de su participación de los en las acciones de monitoreo de los anfibios y aves amenazados en la humeadora.
- La implementación del sistema de forestería análoga, dentro de este proyecto, en 5 parcelas como parte de la expansión del modelo a otras 54 parcelas. Este resultado permitió a Pronatura disponer de experiencia para elaborar 3 proyectos que fueron

aprobados por organizaciones locales y agencias internacionales con el aval del Ministerio de Ambiente.

- Acuerdos de actuación conjunta para la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad del parque, contraídos entre el gobierno local de San José del Puerto, la Asociación de Agricultores Nuevo Milenio del Duey con el Ministerio de Ambiente para gestionar el financiamiento en el marco de la plataforma de gobierno nacional, cuya política prioriza la canalización de recursos para la transformación socioeconómica de los sectores productivos del medio rural.

Con esta gestión se logró el financiamiento de cinco millones de pesos dominicanos (RD\$ 5,000,000) a la Asociación Nuevo Milenio ubicada en Haina-Duey, a través del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) como instancia del Estado, proporcionándole a la Asociación recursos para dar mantenimiento a las parcelas y aumentar el área de cobertura con el sistema de forestería análoga.

- El nivel de participación, organización comunitaria, coordinación y establecimiento de acuerdos entre las comunidades e instituciones para mejorar la efectividad de manejo del Parque Nacional Montaña La Humeadora. Esto se evidencia en el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias que participan activamente en las acciones de educación, control y vigilancia en el parque.
- La creación de cuatro grupos de ahorros y préstamos en los municipios y distritos municipales de Rancho Arriba y Sabana del Puerto, que aportan a la mejoría de la calidad de vida de los miembros con el ahorro personal. De esta manera satisfacen necesidades básicas y no básicas, y a la vez contribuyen al fortalecimiento del tejido social. Ya que en estos espacios se aprovecha la integración de comunitarios/as para trabajar temas socio-ambientales como reciclaje y el manejo de la autoestima, factores que han incrementado el nivel de autonomía de las familias, una mejor administración los ingresos económicos y la conciencia ambiental de comunidad.
- La capacidad adquirida por el personal de PRONATURA para:
 - Elaborar nuevos proyectos a partir del proyecto aprobado por el CEPF.
 - Aprovechar/utilizar las redes sociales, pagina web y medios audiovisuales/videos para comunicar los éxitos de los proyectos y programas, actividades que contribuyen a la sostenibilidad institucional.

¿Surgieron impactos inesperados (positivos o negativos)?

No aplica

Componentes del Proyecto

Componentes del Proyecto: *Por favor presente un reporte sobre los resultados por componente del proyecto. El reporte debe hacer referencia específica a los productos / resultados a entregar incluidos en el diseño aprobado del proyecto y otra información relevante.*

Para describir el reporte en cada componente se nombraron los productos aprobados por componente respetando el orden numérico como fueron aprobados por el CEPF y se expresa el resultado al termino del proyecto.

Componente Planeado 1: Gobernanza del Área Protegida.

Componente Existente 1 al Terminar se cuenta con los siguientes resultados:

1.1. Actores locales (Municipales, Asociaciones y Organizaciones) conocen y utilizan el Plan de Manejo como instrumento de gestión y planificación de acciones concretas para la conservación de la biodiversidad en el PNMLH: Asociaciones y organizaciones comunitarias incorporan dentro de sus actividades acciones para la conservación de la biodiversidad en el PNMLH.

Resultado cumplido: se logró que las organizaciones comunitarias de 20 comunidades y cinco gobiernos municipales conocieran a mayor profundidad el plan de manejo del parque. Tres gobiernos locales junto con el Ministerio de Ambiente incluyeron dentro de su plan de trabajo una actividad al mes de educación y sensibilización sobre el área protegida, permitiendo que estas acciones llegaran en promedio a 25 personas, a través de 18 charlas impartidas en el período julio 2013 – febrero 2014.

1.2 Capacitados los actores claves en el uso de los espacios de participación común para la toma de decisiones sobre la gestión del parque y conservación de la biodiversidad.

Resultado cumplido: fueron impartidos dos talleres sobre participación comunitaria en los municipios de Juan Adrián y Rancho Arriba que contaron con la integración de comunitarios y autoridades locales. En estas acciones fueron revisadas las leyes 176-07 y 64-00, y de manera específica en los mecanismos de participación que promueven para la articulación y coordinación de acciones orientadas a la conservación de los recursos naturales.

Estos talleres fueron el punto de partida para construir acuerdos de actuación conjunta entre los gobiernos municipales de Juan Adrián y Rancho Arriba con las comunidades para la divulgación del plan de manejo.

También fueron identificados representantes de los gobiernos municipales y de las comunidades que sirvieron de enlace con el proyecto para la coordinación de las acciones.

Uno de los acuerdos más relevantes y que favoreció la implementación del presente proyecto fue la decisión de involucrar a las escuelas y liceos de las comunidades en las acciones de educación, con la finalidad de incluir en la sensibilización a los y las niños/as y jóvenes de los centros educativos.

1.3 Construidos los acuerdos de actuación conjunta para la aplicación de medidas en la conservación de la biodiversidad del Parque según las leyes 64-00 (sobre medio ambiente y recursos naturales), 202-04 (sobre áreas protegidas) y 176-07 (sobre gobiernos locales).

Resultado cumplido: se logró el establecimiento de acuerdos para desarrollar acciones de divulgación del plan de manejo entre el Ministerio de Ambiente, Ministerio de Educación y los gobiernos municipales de Juan Adrián y Rancho Arriba. Fue establecido y aprobado que en el proyecto se visitarían en conjunto 17 escuelas y liceos para divulgar el plan de manejo, utilizando como herramienta los brochures que contienen información sobre las comunidades, los límites y recursos ecosistémicos a conservar.

Entre los acuerdos se eligieron las escuelas de La Peñita, la Escuela Mahoma Abajo y la Escuela de Los Cacaos, para desarrollar la experiencia de trabajo con niños y niñas.

1.4 Establecidos los mecanismos de participación para la discusión y consenso de la gestión del parque y conservación de la biodiversidad.

Resultado cumplido: se logró la creación de comités locales en Juan Adrián, Rancho Arriba y Sabana del Puerto, tres en total, que desarrollaron en sus comunidades acciones de control y vigilancia. Un resultado es que las comunidades utilizaron estos mecanismos para hacer gestiones e incidir en el nombramiento de personal como guardaparques, para desarrollar acciones de reforestación en coordinación con el Ministerio de Ambiente y con los gobiernos de las localidades antes mencionadas.

Se fortaleció el mecanismo de seguimiento al plan de manejo participando en el primer ejercicio de rendición de cuenta de las acciones que se planificaron en el POA 2013-2014.

1.5 Creada alianza para la conservación de la biodiversidad donde se establecen los compromisos y responsabilidades del Ministerio de Ambiente, las autoridades locales y las comunidades para la gestión participativa del Parque

Resultado cumplido: se logró la creación y el fortalecimiento de la alianza para la gobernanza y la sostenibilidad de los recursos del Parque Nacional Montaña La Humeadora con la participación de 24 organizaciones de los sectores público. En el proceso de fortalecimiento de esta alianza fue elaborado un plan de trabajo donde se definieron acciones, algunas en curso, con el objetivo de hacer sostenible el área protegida. El plan de trabajo inició sus ejecutorias con la implementación de 4 proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad con enfoque de adaptación para el cambio climático.

1.6 Desarrollado un festival para la conservación de la biodiversidad.

No realizado: este producto no fue alcanzado por decisión emergente de la coordinación con los actores clave que participaron en el proyecto, mediante la cual se priorizó satisfacer el requerimiento de las comunidades sobre la obtención de más información sobre los límites, las comunidades que bordea el área protegida y sobre las actividades que se permiten en las zonas núcleo y de amortiguamiento del parque. Fue por esta razón que se alcanzó un excedente en el producto 1.1 al involucrar a más comunidades y personas con información del área protegida.

1.7 Evaluación de desempeño por la metodología METT-GEF.

Resultado cumplido: El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales realizó la evaluación METT-GEF con fondos propios. Una muestra del nivel de apropiación asumida por esta organización para evaluar la efectividad del área protegida. La evaluación arrojó una mejoría de la efectividad de un 14% a un 22%.

Componente Planeado 2: Acciones para la conservación de hábitats críticos de especies amenazadas de anfibios de la familia Hylidae: (Hypsiboas heilprini), (Osteopilus vastus), (Osteopilus pulchrilineatus) y aves de la familia Psittacidae: cotorra (Amazona ventralis), perico (Aratinga chloroptera). Todas en categoría de especies amenazadas por la IUCN.

Componente Existente 2 al Terminar:

2.1 Cartografiados los ecosistemas críticos para las poblaciones de las especies amenazadas de anfibios de la familia Hylidae y aves de la familias Psittacidae en el PNMH.

Resultado cumplido: La administración del área protegida dispone y usa material cartográfico para mejorar el sistema de control y vigilancia en lo relativo a las especies amenazadas.

2.2 Conocidas las características de los hábitats de la familia Hylidae en el PNMH(estructura del bosque, temperatura y humedad relativa, con mediciones in situ).

Resultado cumplido: se caracterizaron los hábitats de la familia Hylidae, comprobándose que los ejemplares de esta familia dependen de cuerpos de agua con cobertura boscosa. Como parte

de la caracterización se dispone de una base de datos con las condiciones climáticas de humedad y temperatura en los lugares de muestreo.

2.3 Establecida la relación entre macroinvertebrados como indicadores de calidad de agua en los sitios de reproducción de anfibios de la familia Hylidae, para determinar hábitats y/o zonas críticas (efectividad de manejo en zonas determinadas de conservación) en el PNMLH.

Resultado cumplido: se determinaron hasta el nivel de familia los macroinvertebrados presentes en los hábitats de los anfibios, determinando una relación de alimentación y depredación en ambos sentidos.

2.4 Capacitados los guardaparques y comunitarios en el reconocimiento de especies y metodología de monitoreo para mejorar la efectividad de manejo de áreas críticas en el PNMLH.

Resultado cumplido: realizado el taller donde se presentó al cuerpo de guardaparques las formas de reconocer las diferentes especies y la metodología de monitoreo establecida.

2.5 Protocolo establecido para el monitoreo de anfibios y aves por parte de los guardaparques y comunitarios para garantizar su conservación.

Resultado cumplido: se dispone de una herramienta que contiene el protocolo de monitoreo para ser implementado por el Viceministerio Áreas Protegidas y Biodiversidad.

2.6. Creados grupos de voluntarios y estudiantes de básica (6-12 años) para promover la conservación de especies de aves y los anfibios como especies banderas para la conservación del Parque en por lo menos cinco escuelas del área (informes, fotos y lista de participantes).

Resultado cumplido: fue creado el club de conservación con la participación de las diferentes escuelas. <https://www.facebook.com/notes/fondo-pro-naturaleza/club-de-ni%C3%B1os-en-el-parque-nacional-monta%C3%BA-la-humeadora/1051611088187588>

2.7 Caracterizados los ecosistemas críticos para aves y anfibios y relacionado a una base de datos georeferenciada (GIS) con las características de los posibles sitios a proteger, manejar y restaurar para incrementar o conservar las poblaciones en el PNMLH. La base de datos georeferenciada será entregada a la dirección de Biodiversidad del Ministerio para uso en la efectividad de la conservación.

Resultado cumplido: se dispone de una base de datos relacionada con más de diez campos de diferentes atributos que contribuyen a la conservación de las especies amenazadas.

2.8 Se desarrollan acciones de protección como resultados de la evaluación de la incidencia del cambio climático sobre las especies de aves de la familia Psittacidae y anfibios de la familia Hylidae en el PNMLH.

Resultado cumplido: se cuenta con un documento que contiene las predicciones del cambio climático para la zona y una evaluación de las posibles vulnerabilidades de las especies amenazadas.

2.9 Se refuerza la efectividad del manejo del PNMLH por el intercambio de información y metodología por la socialización de los resultados de otros proyectos sobre anfibios realizados en el país.

Resultado cumplido: se compartió los resultados obtenidos con el proyecto Rana, Museo de Historia Natural, Philadelphia Zoo y la gestión de la empresa Barrick Gold para la conservación de anfibios.

2.10 Definidas las acciones de conservación y monitoreo de la familia Psittacidae e Hylidae y sometido al Ministerio de Ambiente para su implementación en el PNMLH y sostenibilidad de acciones hacia zonas críticas.

Resultado cumplido: se creó un documento con el protocolo para el monitoreo de especies amenazadas como herramienta para los tomadores de decisión del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Componente Planeado 3: Acciones de educación, comunicación y difusión para la implementación de plan manejo y conservación de la biodiversidad en el PNMLH.

Componente Existente 3 al Terminar:

3.1 Desarrollada una campaña de comunicación y divulgación sobre la importancia de la conservación del PNMLH (poster, stickers, radios, redes sociales, página web, prensa escrita).

Resultado cumplido: se cuenta con una estrategia de comunicación elaborada por Pronatura con la asistencia técnica del Kiunsi, que define la campaña de comunicación y divulgación del Parque Nacional Montaña la Humeadora. Como parte de la estrategia se actualizó la página web, se diseñó un plan de comunicación a un año para que PRONATURA promoviera los proyectos. También incorporó una el desarrollo de una serie de videos temáticos, publicación en medios escritos de comunicación nacional y en misma página web <http://pronatura.org.do/>

La actualización de la página web incorporó una aplicación que permite a la institución monitorear el número de visitas, la referencia del motor de búsqueda, los 10 mejores navegadores, los principales sitios de referencia, los 10 países que mayor demanda de información tuvieron por medio de la página y los contenidos temáticos. De esta manera, se está generando mayor divulgación de información, contactos con otras ONGs y/o agencias internacionales contribuyendo de esta manera a la sostenibilidad de la institución al presentar propuestas y proyectos que puedan dar continuidad a los procesos iniciados.

La campaña incluyó la elaboración de dos videos del proyecto titulados como siguen: ¿Sabes de dónde viene el agua que utiliza el Gran Santo Domingo?
<https://www.facebook.com/video.php?v=990442087637822&set=vr.990442087637822&type=2&theater>. Y un segundo “Biodiversidad con participación comunitaria”

También incluyó la publicación de informaciones del proyecto en medios de comunicación prensa escrita y virtual en los meses de octubre – diciembre 2014. Ver anexo 1.

Se cuenta con un posters del parque que ayuda a visualizar las comunidades por franja territorial que bordean el área protegida. Este recurso fue elaborado para ayudar al proceso de toma de decisiones de los gobiernos municipales y las propias comunidades.

3.2 Diseñada la estrategia de recaudación y acceso a fondos para el PNMLH que facilite la continuidad de las acciones de conservación y optimiza la efectividad en la gestión. (fondos adicionales de WWF, TNC, IUCN, USAID, empresas nacionales y otros).

Resultado cumplido: como parte de la estrategia de recaudación y acceso a fondos para el PNMLH y en el marco de las acciones de fortalecimiento de la alianza para la gobernanza y la

sostenibilidad del parque, se implementó el taller de elaboración del Plan Operativo Anual que sirvió de base para que las autoridades y las ONGs con incidencia en el área protegida informaran el nivel de avance de sus ejecutorias. Junto con esto, se hizo la primera planificación del POA tomando en cuenta la experiencia previa del 2012 de los gobiernos locales y del Ministerio de Ambiente trabajando de manera conjunta en el Parque.

También fue aplicado a las instituciones miembros de la alianza en el 2013, un instrumento para identificar proyectos y programas que tenían en carpeta las organizaciones y los que estaban ya aprobados para ejecutarse en el 2014 en La Humeadora. Con el instrumento fueron identificados 6 proyectos que aportan a la implementación del Plan de Manejo.

En el 2014 se inició la aplicación de 4 proyectos en el PNMLH apoyados por organismos nacionales e internacionales y avalados por el Ministerio de Ambiente, los gobiernos municipales y las comunidades. Todos con perspectivas de continuar en el 2016.

3.3 Creado y funcionando el club de conservación de especies amenazadas en las escuelas del PNMLH. Diseñado e implementado el plan de actividades del club para la divulgación y conservación.

Resultado cumplido: como parte de la implementación del proyecto fue identificada la escuela La Peñita como prioritaria para crear el club de conservación de especies amenazadas. Esta fue una decisión de los representantes de los comités locales creados en Juan Adrián y Rancho Arriba, por que este centro se encuentra ubicado en una de las comunidades dentro de los límites del parque nacional.

Para establecer contacto y construir acuerdos con la escuela La Peñita el proyecto se apoyo en la dirección de las escuelas rurales de Rancho Arriba que desde el 2012 forma parte del Comité de Seguimiento al Plan de Manejo de la Humeadora.

Se realizaron dos charlas a los estudiantes de los anfibios y aves amenazados en el PNMLH, se promovió el parque en los niños y niñas que afirmaron que no conocían de la existencia del área protegida.

Se hizo un encuentro de creación del club de conservación en la escuela con los niños y niñas, la dirección de la escuela y los/as maestros del centro. Este club integra la participación de 16 niños/as. A través de este espacio se hicieron dos concursos con los niños de fotografía de la biodiversidad y se les entregó una impresión a full color de las fotos tomadas por cada niño/a con su nombre y apellido incrustado y se realizó un recorrido por la comunidad para ayudar a que los estudiantes pudieran apreciar la biodiversidad de la que forman parte ellos mismos.

Componente Planeado 4: Acciones sostenibles para la conservación de la biodiversidad

Componente Existente 4 al Terminar:

4.1 Seleccionados los sitios para la implementación de la forestería análoga (después de obtenido el producto 2.1).

Resultado cumplido: Fueron seleccionadas 5 fincas o propiedades de agricultores con condiciones para ser aplicado el modelo de Forestería Análoga. Un resultado relevante fue los acuerdos que respetaron y cumplieron los propietarios para conservar la biodiversidad, entre estos: no tumbiar, no quemar, limitar el uso de pesticidas de alto espectro. Dentro de las acciones desarrolladas se estableció la brecha ecológica de cada finca, la fórmula fisionómica y determinación del diseño de aplicación según el análisis de cada propiedad.

4.2 Capacitados los actores sobre técnicas de Forestería Análoga.

Resultado cumplido: Fueron capacitados los propietarios de las fincas sobre las técnicas de implementación, cambio climático y conservación de suelos.

4.3 Evaluadas las parcelas, realizada la valoración ecológica y analizada la brecha fisionómica.

Resultado cumplido: Realizada la valoración ecológica y la fórmula fisionómica en cada una de las fincas intervenidas, esto permitió hacer un diseño adaptado a las condiciones de las parcelas. Con la valoración ecológica se hizo la caracterización de los sitios (las parcelas) y con la fórmula fisionómica se determinó la estructura arbórea existente o faltante (brecha) en las parcelas. Teniendo en cuenta estos resultados, fue analizada en cada finca con los agricultores la combinación de cultivos más adecuada, respetando su cultura de producción y adicionando cultivos perennes como fueron: el cacao y especies angulares que sirvieron para proporcionar la sombra que necesitan estos cultivos para asegurar su productividad.

Estas acciones crearán cobertura e incrementará la biodiversidad asociada a la misma. Las parcelas seleccionadas no tenían cobertura y no permitían a otras especies surgir en el sitio. Las actividades ejecutadas crearán condiciones que permitirán que las aves vuelvan a las parcelas.

4.4 Diseñadas las actividades a realizar en la forestería análoga.

Resultado cumplido: El punto de partida para el diseño de las actividades realizadas fue la valoración ecológica y la fórmula fisionómica. Las actividades plantearon la combinación de cultivos de acuerdo a las condiciones edafológicas de cada una de las propiedades, considerando los suelos de las fincas como hábitat de los seres vivos.

El diseño recomendó en cada parcela: limpieza en callejones, apertura de coronas, ahoyado y plantación de las especies perenne como fue: cacao, zapote, aguacate, cítricos y especies angulares, que proporcionaran sombra como la cabirma, cola y la cigua.

4.5 Implementada la forestería análoga en las parcelas seleccionadas.

Resultado cumplido: 12.5 hectáreas fueron implementadas con el modelo de forestería análoga con la combinación de cultivos perennes y cultivos de ciclo corto con la finalidad de ir aumentando la cobertura boscosa de la zona, lo que asegurará una mejor conservación de suelos, evitará la escorrentía superficial y la conservación de la biodiversidad de la zona.

4.6 Establecido un comité de seguimiento a las actividades de forestería análoga.

Resultado cumplido: Fue establecido un comité de seguimiento para manejo y seguimiento de las actividades de la forestería análoga en el área, con la finalidad de implementar este modelo productivo de permacultura con el doble propósito de que sea un ente productivo para los agricultores de la zona y crear cobertura boscosa que brindará en el futuro próximo los beneficios ecosistémicos en esta importante cuenca hidrográfica para el Gran Santo Domingo, además contribuyó a la reducción del avance agrícola en el Parque Nacional Montaña La Humeadora.

4.7 Creada las bases para la conectividad como corredores biológicos entre los hábitats fragmentados de aves y anfibios en el PNMLH.

Resultado cumplido: Con la creación de cobertura boscosa se restauraron los ecosistemas fragmentados por actividades agrícolas que practicaban los agricultores locales en las parcelas seleccionadas, las cuales desplazan la vegetación nativa y endémica. Con el establecimiento del nuevo modelo se asegurará en un futuro próximo crear la conectividad en los ecosistemas de esta área y se contribuirá a que los corredores biológicos vuelvan a brindar los beneficios que daban antes de la perturbación de estas zonas.

Componente Planeado 5: Marco de procedimientos para restricciones involuntarias y acuerdos de conservación.

Componente Existente 5 al Terminar:

5.1 Capacitados los actores claves en el uso de la política de Reasentamiento Involuntario (OP/BP 4.12) del Banco Mundial como marco de referencia para normar las restricciones involuntarias que eventualmente existieran a los recursos en el PNMLH.

Resultado cumplido: actores claves fueron capacitados a través de cinco talleres sobre la política de Reasentamiento Involuntario, se relacionó el planteamiento de las leyes nacionales 64-00 del Ministerio de Ambiente, la 202 del Sistema de áreas protegidas y la 176-07 de los gobiernos municipales y distrito nacional, esto ayudó a que los pobladores de las comunidades comprendieran las actividades que se permiten en el área protegida, la necesidad de coordinar acciones para la conservación de los recursos de que dispone el área protegida y fueron informados de la existencia del mecanismo de quejas que pueden utilizar.

5.2 Actores locales (autoridades municipales, asociaciones, representantes comunitarios) y autoridades del Ministerio Ambiente conocen y utilizan la política de Reasentamiento Involuntario (OP/BP 4.12) del Banco Mundial en la gestión y planificación de acciones concretas para la gobernanza y la conservación de la biodiversidad en el PNMLH.

Resultado cumplido: los actores claves utilizaron las leyes nacionales para incidir, gestionar y cabildear proyectos de conservación de los recursos en la microcuenca Haina-Duey ante el gobierno dominicano y de manera concreta hacia el Ministerio de Ambiente, y en las comunidades de Rancho Arriba para demandar mayor y acompañamiento del Ministerio de Ambiente en las comunidades de Mahoma Abajo, Mahoma Arriba, Arroyo Manteca y El Río.

5.3 Incorporados los procedimientos para restricciones involuntarios elaborados a los acuerdos de actuación participativa para la aplicación de medidas en la conservación de la biodiversidad del Parque según las leyes 64-00 (sobre medio ambiente y recursos naturales), 202-04 (sobre áreas protegidas) y 176-07 (sobre gobiernos locales).

Resultado cumplido: fue incorporado un procedimiento de control para asegurar que la Asociación Nuevo Milenio cumpliera los acuerdos para la implementación del proyecto de expansión del sistema de forestería análoga en la microcuenca Haina-Duey, tomando en cuenta las normativas 64-00, 202-04 y 176-07.

Entre los acuerdos que sostuvieron con el Ministerio de Ambiente y el Gobierno Local de Sabana del Puerto fue que el mismo se implementará en la zona de amortiguamiento del área protegida, para ser beneficiario debía comprometerse el agricultor a no quemar, no tumbar, no expandirse a la zona núcleo del parque, como mecanismo de conservación de la cobertura boscosa y del recurso agua y biodiversidad.

5.4 Documento de factibilidad para formular un acuerdo de conservación en el PNMLH según la metodología desarrollada por Conservación Internacional (CI).

Resultado cumplido parcialmente: En el marco del proyecto fueron sostenidos diálogos, intercambios y secciones de trabajo, para elaborar propuestas conjuntas con CI. Lo relevante fue que la base para elaborar los proyectos fueron el Plan de Manejo y los estudios realizados con fondos del CEPF en el primer proyecto aprobado a PRONATURA.

Como parte de este producto fueron elaboradas y presentadas a donantes tres propuesta de manera conjunta entre CI y PRONATURA con la finalidad de establecer acuerdos de conservación en el PNMLH, lamentablemente las mismas no fueron aprobadas.

Fue muy importante para Pronatura el proceso de transferencia tecnológica para el elaborar de manera conjunta con CI propuestas de intervención en el PNMLH, esto permitió mayor acercamiento institucional y conocimiento técnico con el personal de CI, así como conocer diferentes forma de presentar proyectos a donantes tomando en cuenta las informaciones de que dispone la institución.

¿Quedaron algunos componentes por realizar? Si este es el caso, de qué manera ha afectado esto el impacto general del proyecto?

No aplica

Por favor describa y presente (electrónicamente si es posible) cualquier herramienta, producto o metodología que haya resultado de este proyecto o que haya contribuido a los resultados.

Remitir los siguientes archivos:

- Anexo 1: Resultado de la campaña de comunicación.
- Anexo 2: Estadísticas de la página Web de PRONATURA
- Un documento de la fórmula fisionómica de parcelas.
- Los dos videos de educación
- La hoja de procedimiento para hacer denuncias ambientales
- El METT de la Humeadora.

Lecciones Aprendidas

Describa cualquier lección que haya sido aprendida durante el diseño y la implementación del proyecto, o cualquier otra lección relacionada con el desarrollo organizacional o la capacitación. Considere lecciones que informen proyectos diseñados o implementados por su organización u otras organizaciones, y asimismo lecciones que puedan ser consideradas por la comunidad global de conservación.

Proceso de Diseño del Proyecto: (aspectos del diseño del proyecto que contribuyeron a su éxito o deficiencias).

- El proyecto en su diseño responde a resultados concretos del plan de manejo del Parque Nacional Montaña La Humeadora, esto permitió que el Ministerio de Ambiente se apropiará del proyecto siendo que responde a una política de Estado.

Implementación del Proyecto: (aspectos de la ejecución del proyecto que contribuyeron a su éxito / deficiencias).

- La utilización de instrumentos nacionales como procedimientos, normativas y leyes ayudó a la población a conocer los mecanismos de que dispone el Estado Dominicano que fomentan y mandan a las instituciones públicas a promover la participación comunitaria en la gestión de áreas protegidas. También favoreció la difusión en las comunidades del valor que representa el establecimiento de acuerdos entre instituciones y comunidades para desarrollar iniciativas de conservación de la biodiversidad.
- En la medida en que las comunidades y las instituciones comprenden el valor de la participación y la incidencia en los procesos de toma de decisión, se logra mayor comunicación y se hacen más transparentes los procesos de gestión con participación comunitaria.
- Una ganancia para la gobernanza del área protegida en el PNMLH ha sido la participación de tres pilares: las comunidades, las instituciones del Estado y el sector privado, de esta manera se ha contribuido a fortalecer el tejido social como garantía para la sostenibilidad de la intervención al finalizar el proyecto.
- Uno de los éxitos que ha garantizado la apropiación de los agricultores y la demanda de otras parcelas para ser incorporadas al sistema de forestería análoga, ha sido el énfasis puesto por el acompañamiento técnico en mostrar resultados tangibles para la rentabilidad de las parcelas y junto con esto conservar la biodiversidad del área. Los agricultores han identificado cual es su ganancia y esto imprime valor y compromiso para ellos.
- Involucrar al Administrador del parque y los guardaparques en todo el proceso de implementación del sistema de forestería análoga desarrolló capacidades para aprender el modelo y monitorear los niveles de avance, asegurando el cumplimiento de las normativas nacionales y la conservación de la biodiversidad.
- Planificar la intervención de los proyectos con la participación real de los actores clave provocó cambios relevantes en algunas actividades. Sin embargo, esto permitió que las comunidades y las instituciones desarrollaran confianza en si mismos para hacer ajustes al proyecto. Al finalizar la intervención podemos valorar que estas propuestas hicieron más eficiente y eficaz la intervención, porque involucró al Ministerio de Educación y a través de éste, se diseñó e implementó la estrategia de formador de formadores, permitiendo llegar a más comunidades del parque.

- Disponer de una estrategia de comunicación clara ayudó a la institución a divulgar y comunicar de forma más amigable los resultados del proyecto. También sentó las bases para la sostenibilidad institucional dando a conocer en las redes sociales y página web informaciones de las intervenciones. Favorece la documentación de las experiencias de forma gráfica aprovechando recursos tecnológicos que estaban a la disposición, pero por desconocimiento no se utilizaban adecuadamente.
- Establecer alianzas es una estrategia de trabajo que favorece la desconcentración de los procesos, la apropiación de roles de las autoridades locales y el cumplimiento de acuerdos. Para lograr estos resultados es imprescindible que la asesoría de Pronatura o cualquier otra organización incorpore una discusión y análisis constante de alternativas antes de establecer un acuerdo entre los miembros de la alianza.

Otras lecciones aprendidas que sean relevantes para la comunidad conservacionista:

No aplica

Financiamiento Adicional

Provea detalles sobre los donantes adicionales que apoyaron este proyecto y cualquier donación que haya sido asegurada para el proyecto, la organización o la región como resultado de la inversión del CEPF en este proyecto.

Donante	Tipo de Donación*	Cantidad en USD	Notas
Fundación Ademi	B	11,363	
Bepensa-Coca Cola/TNC	B	66,000	
PNUMA-REGATTA	B	65,000	
Cluster Ecoturístico de San José de Ocoa	B	136,363	

***Los fondos adicionales deben ser reportados utilizando las siguientes categorías:**

- A** *Co-financiamiento del Proyecto (Otros donantes, incluyendo su organización, que contribuyen a los costos directos de este proyecto del CEPF)*
- B** *Recipiente de la Donación y Apalancamiento de Alianzas (Otros donantes contribuyen a su organización o a una de sus organizaciones socias como resultado directo de los éxitos logrados con este proyecto del CEPF).*
- C** *Apalancamiento Regional/de Portafolio (Otros donantes realizan grandes inversiones en una región debido a la inversión del CEPF o a los éxitos relacionados con este proyecto).*

Sostenibilidad/Replicabilidad

Resuma los éxitos o retos en el logro de la sostenibilidad o replicabilidad planeada para los componentes o resultados del proyecto.

- El fortalecimiento de la Alianza para la sostenibilidad y la gobernanza del área protegida ha trascendido el proyecto, permitiendo que otros actores clave presenten propuestas de gestión al Ministerio de Ambiente, donantes nacionales e internacionales.
- La capacidad adquirida en la administración del área protegida en lo referido a la gestión con participación comunitaria, sistema de forestería análoga y el monitoreo de especies amenazadas asegura la continuidad de los procesos con conocimiento y apropiación.
- La estrategia de formación de formador de las escuelas ayudó a crear capacidades locales con información y manejo de herramientas educativas sobre el parque nacional.
- La experiencia adquirida de los agricultores en Forestería Análoga creó capacidades para la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.

Resuma cualquier logro no planeado en términos de sostenibilidad o replicabilidad.

Evaluación de las Políticas de Seguridad

Provea un resumen sobre la implementación de cualquier acción requerida en relación a las políticas de seguridad para el medio ambiente o la sociedad dentro del proyecto.

Comentarios/Recomendaciones Adicionales

Compartiendo Información y las Políticas del CEPF

El CEPF está comprometido a mantener operaciones transparentes y ayudar a grupos de la sociedad civil a compartir experiencias, lecciones aprendidas y resultados. Los informes finales de terminación de los proyectos se encuentran disponibles en nuestro sitio web en el Internet, www.cepf.net, y son desplegados en nuestro noticiero y otras comunicaciones.

Por favor incluya sus detalles completos de contacto a continuación:

Nombre: Francisco Arnemann

Nombre de la Organización: Fondo Pro Naturaleza PRONATURA

Dirección Postal:

Teléfono: 809-657-5607

Fax:

Correo Electrónico: info@pronatura.org.do

*****Si el proyecto termina en otro día del 30 de Junio, por favor lo complete la tabla abajo.*****

Objetivos Globales del CEPF				
(Fecha de beca)				
Suministre un valor numérico y una breve descripción de los resultados logrados por la donación. Por favor responda solamente a aquellas preguntas que sean relevantes a su proyecto.				
Resultados del Proyecto	¿Es esta pregunta relevante?	Si lo es, indique el valor numérico para los resultados logrados durante el período anual.	Indique el valor numérico para el proyecto desde el inicio del apoyo del CEPF hasta la fecha.	Describa los resultados principales logrados desde 1 de julio al 31 de agosto.
1. ¿Fortaleció su proyecto el manejo de un área protegida guiada por un plan de manejo sostenible? Por favor indique el número de hectáreas mejoradas.	Si	90%	18,200 ha	Educación de agricultores para la conservación de suelo con el modelo de forestería análoga. Formación de maestros/as y líderes comunitarios para multiplicar o divulgar el plan de manejo. Desarrollo de capacidad de la administración del parque para coordinar con las comunidades e instituciones con incidencia en el área protegida.
1. ¿Cuántas hectáreas de áreas protegidas nuevas o extendidas ayudó su proyecto a establecer por medio de una declaración legal o acuerdo comunal?				
3. ¿Fortaleció su proyecto la conservación de la biodiversidad y/o el manejo de los recursos naturales dentro de un área clave de biodiversidad (KBA) identificada dentro del perfil de ecosistemas del CEPF? Si este es el caso, por favor indique cuántas hectáreas.	Si	100%	12.5 ha	En el Parque Nacional Montaña La Humeadora se desarrollaron acciones de educación a los agricultores para implementar el modelo de Forestería Análoga.
4. ¿Introdujo o fortaleció efectivamente su proyecto la conservación de la	Si	100%	12.5 ha	Se establecieron 12.5 hectáreas en la microcuenca Haina-Duey con el objetivo

biodiversidad en las prácticas de manejo fuera de las áreas protegidas? Si este es el caso, por favor indique cuántas hectáreas.				de establecer cobertura en corto plazo para la conservación de agua, suelo y biodiversidad.
5. Si su proyecto promueve el uso sostenible de los recursos naturales, ¿cuántas comunidades locales recibieron beneficios socioeconómicos tangibles? Por favor complete la table 1 a continuación	Si	1 comunidad	12.5	En la comunidad de El Duey los agricultores fueron favorecidos con productos agrícolas y con la formación de brigadas.

Si usted contestó afirmativamente la pregunta #5, por favor llene la table 1.

Table 1. Socioeconomic Benefits to Target Communities

Por favor llene esta tabla si su proyecto aportó beneficios socio-económicos concretos a las comunidades locales. Incluya el nombre de cada comunidad en la primera columna. En las columnas siguientes bajo Características de la Comunidad y Naturaleza del Beneficio Socioeconómico coloque una X en todas las casillas relevantes. En el reglón final suministre el total de las Xs para cada columna. Si usted indicó "Otro", por favor suministre detalles sobre la naturaleza de la Característica de la Comunidad y el Beneficio Socioeconómico.

Nombre de la Comunidad	Características de la Comunidad							Naturaleza del Beneficio Socio-económico													
	Pequeños terratenientes	Economía de Subsistencia	Indígenas / grupos étnicos	Pastores/ grupos nómadas	Migrantes / colonos recientes	Comunidades urbanas	Comunidades bajo el umbral de la pobreza	Otros	Aumento de Ingresos debido a:				Aumento en la confiabilidad de existencia de alimentos debido a la adopción de prácticas sostenibles de pesca, caza, o agricultura	Un acceso más seguro a los recursos de agua	Mejora de la tenencia de terrenos u otros recursos naturales gracias a titulación, reducción de la colonización, etc.	Reducción del riesgo de desastres naturales (incendios, deslices, inundaciones, etc)	Fuentes más seguras de energía	Aumento del acceso a servicios públicos, como educación, salud o crédito	Mejor utilización del conocimiento tradicional para manejo del medio ambiente	Tomada de decisiones más participativa debido al fortalecimiento de la sociedad civil y la gobernanación	Otros
Duey		X						X													
Total																					
Si marcó "Otros", por favor incluya mas detalle de las Características de la Comunidad y la Naturaleza del Beneficio Socio-económico:																					

Anexo: Resultado de la campaña de comunicación.

COMPENDIO PUBLICACION DE NOTA DE PRENSA SOBRE FORESTERIA ANALOGA EN EL PARQUE NACIONAL MONTAÑA LA HUMEADORA. Octubre 2014

1. Pronatura busca cambiar las prácticas agrícolas que le generan presión a los bosques

<http://www.elnuevodiario.com.do/app/article.aspx?id=396852>

2. Replican modelo de forestería análoga en zonas amortiguamiento de Parque

30/10/2014

<http://santodomingodigital.net/replican-modelo-de-foresteria-analoga-en-zonas-amortiguamiento-de-parque/>

3. 30 de octubre de 2014

MEDIO

AMBIENTE

Pronatura replica modelo de forestería análoga en zonas de amortiguamiento del Parque Nacional Montaña La Humeadora

<http://espacinsular.org/spip.php?article20315>

4. El modelo de forestería análoga en zonas de amortiguamiento Montaña La Humeadora

29 de octubre del 2014

<http://www.w.diariodominicano.com/dominicana-hoy/2014/10/29/183003/pronatura-replica-modelo-de-foresteria-analoga-en-zonas-de-amortiguamiento-del-parque-nacional-montana-la-humeadora>

5. octubre 30, 2014

Pronatura replica modelo de forestería análoga en zonas de amortiguamiento del Parque Nacional Montaña La Humeadora

<http://www.dajabonnoticia.com/sociales/pronatura-replica-modelo-de-foresteria-analoga-en-zonas-de-amortiguamiento-del-parque-nacional-montana-la-humeadora/>

Viernes, 31 de Octubre de 2014 15:54

6. Pronatura replica modelo de forestería análoga en zonas de amortiguamiento del Parque Nacional Montaña La Humeadora

http://diarioacontecer.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1218:pronatura-replica-modelo-de-foresteria-analoga-en-zonas-de-amortiguamiento-del-parque-nacional-montana-la-humeadora&catid=4:actualidad&Itemid=8

7. Pronatura replica modelo de forestería análoga en zonas de amortiguamiento

1. <http://diarioazua.com/nacionales/11317-pronatura-replica-modelo-de-foresteria-analog-a-en-zonas-de-amortiguamiento>

8. REPÚBLICA DOMINICANA: Pronatura busca cambiar las prácticas agrícolas que le generan presión a los bosques

<http://www.entornointeligente.com/articulo/3968890/REPUBLICA-DOMINICANA-Pronatura-busca-cambiar-las-practicas-agricolas-que-le-generan-presion-a-los-bosques-31102014>

octubre 30, 2014

9. Pronatura busca cambiar las prácticas agrícolas que le generan presión a los bosques

<http://nimodo.com.do/pronatura-busca-cambiar-las-practicas-agricolas-que-le-generan-presion-a-los-bosques/>

10. Modelo de forestería análoga en el Parque Nacional Montaña La

Humedora [http://pronatura.org.do/modelo-de-foresteria-analog-a-en-el-parque-nacional-montana-la-](http://pronatura.org.do/modelo-de-foresteria-analog-a-en-el-parque-nacional-montana-la-humedora/)

[humedora/](http://pronatura.org.do/modelo-de-foresteria-analog-a-en-el-parque-nacional-montana-la-humedora/)

COMPENDIO PUBLICACION NOTA DE PRENSA "POBLACIONES DE COTORRAS Y PERICOS HAN DISMINUIDO EN EL PARQUE NACIONAL MONTAÑA LA HUMEADORA". 28 de noviembre de 2014

1. Poblaciones de cotorras y pericos se reducen (también fue publicado en la edición impresa de la misma fecha, y esta escaneado como archivo anexo)

<http://eldia.com.do/poblaciones-de-cotorras-y-pericos-se-reducen/>

2. Redacción | ACTUALIZADO 28.11.2014 - 8:41 pm

Monitoreo PRONATURA revela deterioro fauna en área protegida (también fue publicado en la edición impresa de la misma fecha, y esta escaneado como archivo anexo)

<http://www.lainformacion.com.do/noticias/nacion/32057/monitoreo-pronatura-revela-deterioro-fauna-en-area-proteniga>

3. Portada > Dominicana Hoy
PRONATURA

Poblaciones de cotorras y pericos han disminuido en el Parque Nacional Montaña La Humeadora
28 de noviembre del 2014

<http://www.diariodominicano.com/dominicana-hoy/2014/11/28/185172/poblaciones-de-cotorras-y-pericos-han-disminuido-en-el-parquenacional-montana-la-humeadora>

4. *Poblaciones de cotorras y pericos han disminuido en el Parque Nacional Montaña La Humeadora*

Escrito por Armario Libre Viernes, 28 de Noviembre de 2014 06:36

<http://www.armariolibre.com/home/arts-a-culture/49-arte-y-cultura/37536-poblaciones-de-cotorras-y-pericos-han-disminuido-en-el-parque-nacional-montana-la-humeadora.html>

5. 28/11/2014

Estudio revela poblaciones a punto de extinción cotorras y pericos en el Parque La Humeadora

<http://www.elnuevodiario.com.do/app/article.aspx?id=400744>

6. viernes, 28 de noviembre de 2014

Poblaciones de cotorras y pericos se reducen en RD

<http://www.sfmnews.com/2014/11/poblaciones-de-cotorras-y-pericos-se.html>

7. Poblaciones de cotorras y pericos han disminuido en Parque Nacional

<http://diariodigital.com.do/poblaciones-de-cotorras-y-pericos-han-disminuido-en-parque-nacional/>

8. Poblaciones de cotorras y pericos han disminuido en el Parque Nacional Montaña La Humeadora

<http://depoliticaypoliticos.blogspot.com/2014/11/poblaciones-de-cotorras-y-pericos-han.html>

9. Poblaciones de cotorras y pericos se reducen

por Wilbert Peguero el 28 noviembre, 2014 en Noticias

<http://ensegundos.do/2014/11/28/poblaciones-de-cotorras-y-pericos-se-reducen/>

10. Publicado el Viernes, 28 de Noviembre del 2014

REPÚBLICA DOMINICANA: Estudio revela poblaciones a punto de extinción cotorras y pericos en el Parque La Humeadora

<http://www.entornointeligente.com/articulo/4288265/REPUBLICA-DOMINICANA-Estudio-revela-poblaciones-a-punto-de-extincioacute;n-cotorras-y-pericos-en-el-Parque-La-Humeadora-28112014>

11. Pronatura advierte sobre disminución de la población de cotorras y pericos en parque La Humeadora

<http://vanguardiadelpueblo.do/2014/11/28/pronatura-advier-te-sobre-disminucion-de-la-poblacion-de-cotorras-y-pericos-en-parque-la-humeadora/>

29.11.2014

12. Poblaciones de cotorras y pericos se reducen

<http://mibahia.net/?tag=cotorras>

13. MONITOREO PRONATURA REVELA DETERIORO FAUNA EN ÁREA PROTEGIDA

28 de noviembre de 2014 08:45 PM

<https://do.newshub.org/monitoreo-pronatura-revela-deterioro-fauna-%C3%A1rea-proteniga-7106840.html>

**14. Disminuye población de cotorras y pericos
Parque Nacional Montaña La Humeadora**

http://www.apunterd.com/35733_Disminuye-poblacion-de-cotorras-y-pericos-Parque%C2%A0Nacional%C2%A0Montana%C2%A0La%C2%A0Humeadora.html

15. <https://www.facebook.com/vision2020tv luz/photos/pb.156074747744709.-2207520000.1417268759./993084494043726/?type=1&theater>

COMPENDIO PUBLICACION DE LA NOTA DE PRENSA Buscan que comunitarios protejan biodiversidad en el Parque Nacional La Humeadora.16.12.2014

1. 16.12.2014

8:01

pm

Buscan que comunitarios protejan biodiversidad

<http://www.lainformacion.com.do/noticias/nacion/32917/buscan-que-comunitarios-protejan-biodiversidad>

16/12/2014

2. Buscan que comunitarios protejan biodiversidad en el Parque Nacional La Humeadora

<http://www.elnuevodiario.com.do/app/article.aspx?id=403388>

3. 16 de diciembre del 2014

Buscan que comunitarios protejan biodiversidad y recursos hídricos

<http://diariodominicano.com/dominicana-hoy/2014/12/16/186648/buscan-que-comunitarios-protejan-biodiversidad-y-recursos-hidricos->

4. Inicio > **Internacionales** | Publicado el Martes, 16 de Diciembre del 2014

REPÚBLICA DOMINICANA: Buscan que comunitarios protejan biodiversidad en el Parque Nacional La Humeadora

<http://www.entornointeligente.com/articulo/4471879/REPUBLICA-DOMINICANA-Buscan-que-comunitarios-protejan-biodiversidadadnbsp;en-el-Parque-Nacional-La-Humeadora-rss-16122014>

5. Martes, 16 de Diciembre de 2014 14:46

PRONATURA crea proyecto donde integra comunitarios en la protección del Parque Nacional La Humeadora

<http://www.armariolibre.com/home/mas-titulares/38193-pronatura-crea-proyecto-para-que-comunitarios-protejan-biodiversidad-en-parque-nacional-la-humeadora.html>

6. **MEDIO AMBIENTE** 17 de diciembre de 2014

Buscan que comunitarios protejan biodiversidad y recursos hídricos en el Parque Nacional La Humeadora

<http://espacinsular.org/spip.php?article20683>

**7.16 DE DICIEMBRE DE 2014 PRONATURA BUSCA QUE
COMUNITARIOS PROTEJAN BIODIVERSIDAD Y RECURSOS
HÍDRICOS EN EL PARQUE NACIONAL LA HUMEADORA**




<http://econo-notas1.blogspot.com/2014/12/pronatura-busca-que-comunitarios.html>

ANEXO 2

Estadísticas de la página Web de PRONATURA

Resumen 02 de marzo 2014

	Visitante	Visita
Hoy:	45	128
Ayer:	79	197
Semana:	622	1.650
Mes:	3.120	13.585
Año:	7.023	26.508
Total:	7.023	26.508

Referencias del motor de búsqueda		
	Hoy	Ayer
 Google:	4	2
 Yahoo!:	0	0
 Yandex:	0	0
Total diaria:	4	2

Total:	172
Fecha y hora actual (Ajuste)	
Fecha: 2 marzo, 2015	
Tiempo: 13:53	

Navegadores 10 mejores navegadores

Chrome (2.345)	Firefox (1.758)
MSIE (1.136)	Unknown (502)
PHP (421)	Opera (359)
Safari (278)	Opera Next (88)
AppleWebKit (65)	Apple-PubSub (28)
Otros (43)	

Principales sitios de referencia

Referencias	Dirección
69	www.google.com.do
55	www.pronatura.org.do
38	www.google.com
13	www.google.com.mx
12	www.coelum.com
9	www.google.es
8	www.google.com.co
5	semalt.semalt.com
5	www.google.co.ve
3	search.yahoo.com

Top 10 países

Rank	Bandera	País	Conde de visitante
1		United States	1.877
2		China	1.461
3		Italy	1.239
4		France	478
5		Ukraine	222
6		Dominican Republic	193
7		Germany	181
8		Canada	132
9		Latvia	99
10		Russian Federation	98

